

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	
REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS					
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CÉDULA			
Trámite por el cual se solicita la rehabilitación, construcción, mantenimiento y colocación de instalaciones deportivas en parques, áreas verdes y áreas deportivas a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN)					
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 1, 4º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 138 del Bando Municipal 2024 Artículo 5, 6 fracción II, V de la Ley que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México Artículo 4, 5 fracción II, 6, 27 fracción VI, VII, XII, 28, 55 fracción XIX, XXXVII, 94 fracción I y II del Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte de Naucalpan de Juárez, México. Artículo 144 del Bando Municipal 2024				
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de Respuesta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Vigencia Establecida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Por petición de los interesados				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan	SI	1	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
Identificación Oficial con Fotografía	SI	1			
Croquis de la ubicación del área deportiva a rehabilitar.	SI	1			
Documento que acredite personalidad cuando no se gestiona a nombre propio.	SI	1			
PERSONAS MORALES					
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan	SI	1	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
Acta Constitutiva de la Persona Moral	SI	1			
Identificación Oficial con Fotografía del Representante Legal	SI	1			
Registro Federal de Contribuyentes	SI	1			
Croquis de la ubicación del área deportiva a rehabilitar	SI	1			




INSTITUCIONES PÚBLICAS	
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan suscrito por el Titular o Equivalente	Si 1
Identificación Oficial con Fotografía	Si 1
Croquis de la ubicación del área deportiva a rehabilitar	Si 1
Documento que acredite personalidad cuando no se gestiona a nombre propio.	Si 1
<p>Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El proceso de solicitud inicia con el ingreso de la solicitud mediante escrito, anexando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días
COSTO	Gratuito Fundamento Jurídico: No aplica
FORMA DE PAGO	
DONDE PODRÁ PAGARSE	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Sujeto a disponibilidad presupuestal.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN)		Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Miguel Reyes Esquivel			
DOMICILIO:	CALLE: Boulevard de San Mateo, esquina Colina de la Gacela	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Fraccionamiento Boulevares	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez
C.P.:	53140	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 AM - 18:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	5555728537 / 5553939209 / 5555620312	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: mejoraregulatoria.imcufiden25.27@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica

C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede solicitar la rehabilitación, construcción, mantenimiento y colocación de instalaciones deportivas, en todas las áreas?				
RESPUESTA:	No. El trámite es únicamente para infraestructura deportiva a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN).				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se puede solicitar el apoyo de rehabilitación, construcción, mantenimiento y colocación de instalaciones deportivas?				
RESPUESTA:	En las oficinas Administrativas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN).				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?				
RESPUESTA:	En las oficinas Administrativas del Instituto y/o en la Oficialía de Partes del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> C. XIMENA ROSALÍA BELLER TORRES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL IMCUFIDEN	 <hr/> C. MIGUEL REYES ESQUIVEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAUCALPAN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL IMCUFIDEN	23/Enero/2025

